



XII Congreso del Juego de Castilla y León

CCOO Servicios. - Los compañeros del sector de Juego Javier Moreno por CCOO, Miguel Ángel Rodríguez y Enrique Cavada por UGT y, han participado en el XII Congreso de Juego de Castilla y León el día 17 de noviembre de 2015, celebrado en la capital leonesa.

La inauguración estuvo a cargo del **Excmo. Sr. D. José Antonio de SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ**, Consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León, acompañado por el **Ilmo. Sr. D. Antonio Silván Rodríguez**, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de León.

El Consejero de Presidencia hizo balance de la legislatura destacando las novedades legislativas en el sector del juego: en **Salones de Juego** destacó la interconexión de las máquinas tipo B; en **Bingos**, la conexión del Bingo Electrónico con distintas comunidades autónomas, tales como País Vasco, Asturias, Aragón, Madrid, etc. El mantenimiento de las tasas de juego y la tasa reducida del Bingo Electrónico para el mantenimiento del empleo. En **Casinos**, se han aprobado nuevos juegos ampliando el catálogo de juegos presenciales, tales como la banca francesa o los dados portugueses, y nuevas máquinas de tipo C.

También ha destacado la aprobación de aperturas de Casas de Apuestas Deportivas, ampliando las apuestas deportivas al resto de subsectores de juego, pudiendo ubicar un corner de apuestas en las salas de juego (Casinos, Bingos, etc.) destacando que generarán unos 250 empleos en más de 120 salas en los próximos meses.

En la Mesa-Coloquio sobre '¿JUEGO PRESENCIAL-JUEGO ONLINE?' presentada y moderada por **Fernando Prats Mániz**, Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid, se planteó, por parte del moderador las siguientes cuestiones para debatir entre los intervinientes:

1º ¿Cuál debería ser y cuál es su relación? ¿Deberían ir por vías separadas o convergentes? Parece ser que tienden a la convergencia: Publicidad, Fiscalidad, tipo de local donde se juega, condiciones, etc.

2º ¿Cuáles son los efectos del Juego Online sobre el Presencial? ¿Está fagocitando el Juego Online al Presencial? O ¿es a nuevos jugadores a los que atrae y por ende se puede nutrir también de ellos el Juego Presencial?

3º ¿Cuál es el nuevo modelo de Empresa? Y ¿cuál es su nuevo objetivo?

4º Sobre los TERMINALES FÍSICOS de Juegos Online, que ya están definidos en la Ley del Juego de 2011? ¿cómo se debe de autorizar o no desde cada una de las comunidades autónomas? ¿En qué condiciones, en qué locales, que tipo de fiscalidad? Etc.

Se debatió por los intervinientes de la mesa y se llegó a la conclusión de que sí que hay CONVERGENCIA entre los Juegos Online y el Juego Presencial, siempre y cuando al Presencial se le equipare al Juego Online en las condiciones actuales de Publicidad y Tasas Fiscales.

Uno de los ponentes destacó que a las empresas de Juego Presencial les gustaría poder trasladar al jugador de juego Online a sus salas abiertas al público para que así puedan jugar también al juego Presencial y de paso fomentar el mantenimiento y la creación de empleo.

XII Congreso del Juego de Castilla y León



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original